

Cartagena, La Unión y Diputación...
Región, trimestre...
Resto de España, un año...
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono núm. 143
NUMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
AÑO III.—NÚMERO 861

General 20 céntimos línea.—Anuncios especiales, esquelas, etc., precios convencionales.
Pagos adelantados
Redacción y Administración
Plaza de Valarino Fogores, núm. 12, 1.
25 ejemplares 75 céntimos
Cartagena, viernes 16 Septiembre, 1910

La Mañana
Diario independiente

CUESTIÓN RESUELTA

(Por telegrama)
Madrid 15 a las 20
Marina-Maestre

Durante todo el día ha seguido siendo objeto de las conversaciones y mereciendo la especial atención de la opinión pública la cuestión surgida entre el Dr. Maestre y el general Marina.
Los rumores circulados sobre si el lance se llevaria a cabo o no a efecto, eran completamente opuestos y así mientras unos aseguraban que la cuestión se zanjaría de una manera satisfactoria, afirmaban los que se decían bien enterados que el general Marina estaba decidido a ir al terreno, a pesar de haberle dado el Dr. Maestre toda clase de explicaciones.
A última hora de la tarde, hemos recibido una versión, cuya veracidad podemos garantizar, según la cual, la cuestión Marina-Maestre ha quedado definitivamente zanjada.
Según parece, los padrinos de las dos partes han celebrado hoy una nueva reunión, insistiendo la representación del Sr. Maestre en considerar que no existía motivo de ofensa para el Sr. Marina y el lance era, por tanto, improcedente.
Puestos de acuerdo los reunidos extendiéndose un acta en la que consta el desarrollo de la cuestión.
Firman el acta, Cajal y Amós Salvador, por el Dr. Maestre y Martorell y el general Tovar, por el Sr. Marina.

MADRID

LO QUE SE DICE

La situación política no es firme, ni mucho menos. El periódico de cámara, encabeza sus editoriales con interrogantes y puntos suspensivos. El ilustre presidente del Consejo arruga el ceño, en un gesto nervioso, ahora más frecuente que nunca en él. Los directores generales y subsecretarios, apuran el resto en el uso del automóvil oficial y en el reparto de socorros a los amigos. La tempestad se avecina, y hay vientos, de fronda a estas alturas.
Tal se rumorea y como se rumorea os lo cuento. Se dice que el conde de Riquelmes, está casado ya, de la Presidencia del Congreso. El sillón es un poco ancho, en verdad; el opulento prócer prefiere cargo donde su actividad pueda manifestarse de otro modo que dando y concediendo la palabra, y ha pensado que en un Gabinete Weyler podría ocupar el Ministerio de la Puerta del Sol. En la mayoría parlamentaria ya se habla de conjuras, de conciliábulos, de zancadillas para que alguien caiga y se roñe el bautismo ministerial. Se celebran Consejos de Ministros a las diez de la noche, con fútiles pretextos. No se ha marcado aun la fecha de reapertura de Cortes, a pesar de los graves problemas pendientes de examen y resolución legislativa. Y es que las brujas que hablaban al oído de Machbet, repiten su cantinela, sugestiva junto a cada primate del partido liberal: Montero Ríos, Moret, Romanones. Y alrededor de cada uno de ellos, el grupo de los subpersonajes. Y tras estos la legión innumerable de los aspirantes a pensiones, a cátedras, a comisiones, a los fondos secretos de Gobernación, a peones y barrenderos de lavita—porque en la etapa actual hemos vuelto al clásico reparto del presupuesto en esta forma castiza y típicamente española, que pareció abolida durante los mal llamados años de gobierno conservador.
Os invito a reflexionar un poco sobre esto. Pensad qué labor provechosa, fecunda, puede realizar un gobierno, que se forma como transacción, para aplacar y atenuar ambiciones voraces y encontradas; que actúa trabajosamente, durante unas meses, acometiendo, para deslumbrar al vulgo, reformas de un orden puramente

simbólico, y no se atreve, en cambio, a poner mano en las cuestiones económicas que son el centro de gravedad de todo el engranaje social; que se siente combatido fieramente por los adversarios, y socavando alevosamente afine; que tiene pendiente sobre su vida efímera, la amenaza de discusiones latentes; que, en fin carece de aquella fuerza espiritual íntima, irrisistible, nacida de la unanimidad en el pensamiento y de la solidaridad en la acción. Si una entidad mercantil ó industrial cuyo fin es único y simplicísimo, y cuya vida está regulada por principios y desenvuelta por procedimientos permanentes, perdurables, no puede, sin grave riesgo de quebranto, cambiar frecuentemente de directores, ¿cómo podrá sufrir tales cambios una organismo de fines tan diversos, de funcionalismo tan multiforme, como el Estado?
Pero hablar, tratándose de los prohombres liberales, de los fines del Estado, es perder lastimosamente el tiempo. Todos ellos han recogido la frase de Luis XIV, y el que más, ha formulado mentalmente este apotegma: el Estado somos mis yernos y yo.
Juan Pujol

El madrigal de los ojos

Tu cuerpo es ritmo y aroma, y son dos mares en calma tus ojos, donde se asoma como una estrella tu alma, Ojos de intenso mirar, tu ojeraz de pasión son, para mí sed de amar lirios de aturdimiento. Tú ennoblecas mi tristeza y haces mi sendero amable, enfermo de este incurable anhelo de la belleza. Galateo del dolor, amo el dolor de mi vida, y la razón de este amor está en tus ojos, Aida.
Emilio Carrere.

Impresiones locales

Apoyados contra la pared, caídos sobre los quicio de las puertas, tirados en el suelo, en montones informes de harapos y carnes sucias, están los golfos: hombres, mujeres y niños de todas edades. Es la hora del rancho.
La chiquillería pega sus sucios rostros a las harapabrosas rejas del cuartel. Dentro, los soldados, entre palabrotas y cacharada, dan fin a su ración de confusión, sin reparar en las fútiles caras de los golfillos, que no cesan de introducir por entre los hierros de la ventana los mugrientos cacharros de lata, de todas marcas y conservas.
Las pobres mujeres viejas, sentadas en el suelo, desahucan con sus renegridos dedos las puntas de cigarro que de botas y bolsas han volcado sobre sus andrajosos refajos.
Los crios juegan echados de bruces sobre la acera, con peligro de ser estropeados por la pisada de cualquier transeúnte distraído.
Al abrigo de un rayo de sol, tres ó cuatro viejos de curtidos rostros casi ocultos por encrespada y roñosa pelambrea, atacan las inverosímiles pipas, con picadura de puntas de puro, escogidas previamente al indiciado fin.
Egos viejos, excelentes figuras decorativas, no conversan; no tienen nada que comunicarse entre ellos. Sus vidas las gastaron estupidamente; sin sospechar que sobre los hombros llevaban una cabeza pensante, capaz de todas las conquisas; sin creer que de sus hombros arrastraban dos brazos fuertes en su tiempo y que hubieran hecho cambiar el giro de esa Rueda que no existe. Pero estos hombres, en fuerza de tener atrevido el estómago, no han sido ni son sino estos: hombres-estómagos.
La informe masa parduzca, se renueva, como morida por un mismo anhelo. El marmitón continúa su maquinalear de repartir rancho.—¿No hay quien quiera más?—pregunta a los ya hartos soldados, que por toda contestación se disponen a fumar; algunos de ellos.
La avalancha de mendigos se precipita contra la ventana, «esgrimidos» sus heterogéneos y abollados cacharros...
Ha terminado el reparto. La agitación ha cesado. Sólo se escucha el seco golpear de las cucharas contra los cacharros y el sordo ruido que hacen las man-

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajeros
Ha llegado a esta procedente de Madrid D.ª María Pico, vinda de Coshilla, acompañada de su hija política.
También ha llegado a esta la distinguida señorita Carmen Malo de Molina, procedente de Alcantarilla ha regresado a esta el ex-diputado D. Angel Moreno.

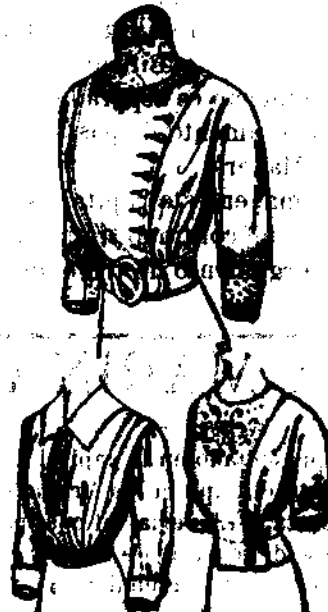
De actualidad

Arrepentimiento tardío

Cuando ya nada queda por investigar, ni pública ni privadamente, en el suceso de Guadarrama, y la honra en una familia víctima de la fatalidad de la desgracia se puso en la picota, lanzando los más íntimos secretos de un hogar quebrantado por el infortunio a la voracidad y al pasto insano de las gentes, la prensa de Madrid rectificó el rumbo, confiesa su error y se zahiere a sí misma por haber cometido el nefando pecado de descorrer las cortinas de una alcoba conyugal exhibiendo a sus miradores con una impudibundez de que no hay ejemplo.
Tarde llega el arrepentimiento, porque ya nada queda que espigar en todos los antecedentes del crimen, en los concurrentes y en los subsecuentes—como dicen los legistas—, y cuando podía haber de santo, por ser íntimo y privado, cayó trucidado y hecho guñapos y arrastrado por el fango, sin respetos para la mujer débil, para la madre desgraciada y para unas criaturas, a las que se puso ya un obstáculo en el camino de la vida del honor y la estimación social.
Es realmente, estupendamente asombroso, lo que ocurrió en este asunto con la publicidad editorial, que se apoderó de él con las garras de la fiera y lo desfloró sin recato alguno, sirviéndolo aderezado con los detalles más gráficos, y ahora que el público comienza a darse cuenta de que también él es otra víctima, por haberse ofrecido un suceso impudico, con mengua de la dignidad colectiva, recoge velas y después de haber agotado la impiedad con los protagonistas del trágico drama, se unge con una piedad tardía. Después que del banquete no queda nada por consumir, ni las migajas, es natural que los estómagos sientan el asqueo y la repugnancia del hartazgo, y esto es lo que ocurrió con los grandes diarios de la Corte, que califican sus reseñas de desahogos.
Si es verdad que hay una Moral que lo alcanza todo y de la que nada ni nadie se libra, la prensa debe estar comprendida en ella, y no puede legitimar que bajo pretexto alguno se entre a saco por las puertas de un hogar, se sorprendan los accidentes más íntimos y se sirva el escándalo por cinco céntimos y a domicilio.
No hay derecho alguno que justifique que la vida privada, ora se manifieste cómica ó trágica, pueda quebrantarse y convertirse en materia de publicidad, zahiriendo con la vergüenza a la desgracia, como si viviésemos en una sociedad de Catones, en la que una rigidez poco caritativa impidiese toda rehabilitación.
Aquilatando los hechos con imparcialidad estricta hay que reconocer que muchos escándalos han producido los comentarios que lo comentable, pues durante días y más días columnas enteras de prosa cerrada y nutrida, divulgaron todo un proceso de impudicias y de villanías, con ribetes de pornografía, reprochable, engañando así el feroche que parecía inalienable de censurar la sicilipsis que todo lo invade y de la que fué una de sus manifestaciones cuanto se ha publicado sobre el marido engañado, el amante complaciente, la proxeneta contrahacha, etc. etc.
Bueno es que, aunque tardamente, la prensa reconozca su error, que si bien en este caso ya no tendrá gran eficacia, pues se ha recorrido toda la senda dañosa, servirá de lección aprovechable para lo sucesivo, reconociendo que también los pecadores y los criminales tienen su pudor, y si a ellos les faltase, lo tiene el público.

CARNET DE MORAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Las frescas brisas que al atardecer nos obligan a echar un abrigo ligero sobre nuestros trajes de verano, nos anuncian la proximidad del otoño. Hay que pensar en las foilettes de media estación, y muy especialmente en los abrigos; porque éstos, sobre todo, nos serán necesarios en plazo bastante corto.
La moda se nos muestra, pródiga en creaciones por lo que a los abrigos se refiere. Las fantasías son muchas y todas ellas abundantes en lindas originalidades.
Ved el siguiente modelo, para joven de buena estatura: De raso negro, recto en el delantero y en la espalda, con mangas que bajan casi hasta el codo, y que como todo el abrigo, caen magestuosamente, con redapada elegancia, formando largos cañones. Su guarnición, una banda de avestruz, azul rey que bordea el bajo, el cierre y la parte inferior de las mangas.
Ciertamente que nada más original, magestuoso y elegante que este abrigo; pero, queridas lectoras, no está al alcance más que de fortunas elevadas.
Otro modelo también elegantísimo, pero menos costoso, es uno de muselina de seda negra, amplio, frunciado en el cuello de Venecia crudo en la línea de los hombros y brazo hasta el puño.
Al lado de estas lujosas fantasías, el abrigo en paño raso gana todos los sufragios de las mujeres prácticas. Lo vemos sobre todo en los colores neutros, bisquit hoja muerta, pan tostado, tópic ciruela, marino, forrado de raso en el tono y en las mismas.
Reemplaza al antiguo paletot, un instante abandonado y completa el traje de fouaré, de muselina de crispón en los frescos días de otoño.
Una de las fantasías de este verano en las playas bretanas sobre todo, son las blusas y vestidos completos confeccionados con tela ouvrier, tejido y color de las blusas que llevan los honrados y bonachones campesinos de aquella parte de Francia.
Ha sido una vizorra y original ocurrencia que ha motivado muy graciosas frases.
Algunas elegantes de esas que persiguen la nota saliente sin descanso, han llegado hasta dar a sus blusas el aspecto de la blusa del campesino; pero las más se contentaron con llevarlas holgadas, huyendo de toda extravagancia.
Ahora si, qué para darlas todo el carácter posible, cuello y hombros luceu bordados blancos de cadeneta ó punto de espina, como las prendas que imitan.
Es un capricho veneciano que inspira con la estación en que ha nacido.
Mme. Robert.



Paris.
Mercado de metales
Telegrama directo de nuestro corresponsal HENRY GAIL y COMPANIA, de Newcastle-on-Tyne:
Plomo L. 12-11-10 1/2
Plata 26 11/52
Cotización del zinc
15 Londres
Marcas ordinarias, lon. L. 22-3-9
López Domínguez
(Por telegrama)
Madrid 15 a las 20
Los doctores que asisten en su enfermedad al General López Domínguez opinan y así lo han manifestado, que han desaparecido los temores de un desenlace funesto y aunque continúa la gravedad, créesele ya fuera de peligro.

Congreso de Económicas

Sexta sesión

Comienza a las diez de la mañana bajo la presidencia de don Francisco Ramos Bascañana.
Se da lectura al siguiente telegrama del Sr. Labra:
«Agradezco devuelvo cariñoso saludo aplaudiendo celo y fe Económicas Valencianas reiterándome servidor entusiasta trasmito delicada demostración senadores.»
Por ausencia del ponente del tema sexto, Ilmo. Sr. D. Eduardo Giménez Valdivieso, el Presidente expone cuanto sobre este caso previene el Reglamento del Congreso. El Sr. Martínez Muñoz (don Antonio) da lectura a la Memoria remitida por el citado ponente que trata: «Mancomunidad de Municipios para fines de carácter agrícola.»
El trabajo del Sr. Giménez Valdivieso secretario de la diputación provincial de Valencia es muy aplaudido, desprendiéndose las conclusiones de los siguientes párrafos:
«Hace falta por lo tanto desenvolver ampliamente la teoría de la mancomunidad, bien en un solo cuerpo de doctrina ó en leyes especiales, y comprendiendo en ella aunque con la debida distinción, los Ayuntamientos y las Asociaciones agrícolas.
Llevaríamos nosotros este asunto al Parlamento con carácter social y agrario, no político, desligándolo de la reforma completa de la ley municipal, a semejanza de la hecha por Francia y Bélgica; declararíamos forzoso el concierto de los Concejos menores de diez mil habitantes y promoveríamos el de los demás, dando mucha extensión a las funciones relacionadas con la explotación de la tierra y atribuyendo a alguna de ellas carácter obligatorio, como se atribuye hoy a los servicios de instrucción primaria, cárceles, beneficencia, etcétera; ampliaríamos el concepto fundamental de las leyes de 8 de Julio de 1898 y 28 de Enero de 1906, reconociendo personalidad a Comunidades de Labradores y Sindicatos para intervenir en todo cuanto atañe a la agricultura en su doble aspecto técnico y económico, é indicando la forma de coligarse, el modo de crear Juntas u órganos encargados de representar la unión, la fuerza de obligar propia de sus resoluciones, y el grado de autonomía que hubieran de disfrutar: estableceríamos el sistema de cooperación de los pueblos (ó de las colectividades municipales) con la provincia y el Estado, establecido por nuestra ley de caminos vecinales, a la realización de toda suerte de obras públicas y sostenimiento de un gran número de servicios; dotaríamos por último, a las Mancomunidades, ya fueran de Municipios ó de entidades agrarias, de recursos económicos propios, obtenidos por medio de cuentas proporcionales a la cantidad de propiedad beneficiada en forma análoga a los repartos de nuestros Sindicatos de riego ó a los impuestos de las Uniones de parroquias en Inglaterra; y cuando implantadas todas estas reformas viéramos surgir abundantes gérmenes de prosperidad, aun intentaríamos dar otro paso en el camino de la asociación, mancomunando los intereses de las demarcaciones territoriales que constituyen las actuales provincias.
Este es el ideal que puede infundir vida a nuestra decadida agricultura; y si las Sociedades Económicas de Amigos del País, alentadas por el espíritu progresivo de aquellos hombres ilustres que se llamaron Campomanes, Rivas y Floridablanca, recogiesen este programa y lucharan por su triunfo, prestarían uno de sus más señalados servicios a la patria Española.»
Se abre discusión sobre el tema é interviene el Sr. Pérez Callejas manifestando que el trabajo de que se trata es de tal importancia que no puede formarse opinión en una sola lectura. Expone la importancia de las Mancomunidades de municipios, laborándose para que las leyes beneficien aquellas. Cita elocuentes ejemplos de tierras infecundas é insanas convertidas en fuentes de riqueza y de salubridad. Propone que se haya llegar a las altas esferas las necesidades que indica el Sr. Valdivieso referente a la Mancomunidad de municipios, acordándose así.
El Sr. López Gómez da lectura a un trabajo del congresista de Valencia señor Martínez (P. Francisco) que trata del tema: «Obra de tierra barnizada de Manises, Valencia.» El Sr. López Gómez

Séptima sesión

Con extraordinaria concurrencia que llena el salón de actos y los ábses adyacentes, empieza el acto a las seis de la tarde de ayer, ocupando la presidencia D. Francisco Ramos Bascañana, acompañándole los Sres. Torro, D. Joaquín García, Pérez Callejas, García Vaso, Laymón, Figueras, Angosto, Lara y Pino, y el doctor López Gómez.
El Secretario, D. Celerino Pérez Marín, que actuó en las dos sesiones de ayer, dió lectura a la siguiente carta del Senador Sr. Labra:
Excmo. Sr. D. Francisco Ramos.
Cartagena.
Señor y distinguido amigo: Me impresionó gratamente el telegrama con que usted me obsequió anteayer y al cual contesté telegráficamente pero no tan pronto como era debido por estar en cama estos días.
Cumplí el encargo de usted trasmitiendo el saludo de las Económicas valencianas a los señores Senadores representantes de las demás Económicas de la Península.
Quedo con el vivo deseo de conocer el detalle del Congreso que en estos momentos preside usted a quien calorosamente felicito tanto por su inteligencia y perseverancia como por haber realizado bajo su dirección el segundo Congreso Regional de esas Sociedades de Amigos del País. Sabe usted bien la importancia que le ha dado siempre a esos Congresos regionales. Ahora me prometo recomendar el ejemplo de la región valenciana a todas las Económicas españolas.
Para terminar recuerdo que el primer Congreso regional de Valencia me honró con una salutación análoga a la que ahora V. firma. Excusado decir que un reiteradas demostraciones de afecto me obligan profundamente.
Así que me reponga, creo que será muy pronto, pienso salir para las fiestas del Centenario de San Fernando y Cádiz. Con tal motivo me atrevo a rogar a V. que al ser invitada la Económica de Cartagena responda afectuosamente a la invitación gaditana.
Se trata de una triple obra de cultura, gratitud y patriotismo muy en armonía con el carácter y la historia de las Sociedades Económicas.
Muy muy agradecido amigo y afectuosísimo Rafael María de Labra.
Madrid 14 de Septiembre de 1910.
El Sr. Presidente propone se acuerde por la Asamblea cooperar a cuanto indica el Sr. Labra, adhiriéndose a la celebración de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, y agradeciéndole su expresiva carta.
El Sr. Martí Alpera se dispone a dar lectura a la Memoria que presentó al Congreso, cuyo tema es: «Intervención positiva que las Sociedades Económicas de Amigos del País pueden y deben te-